

Fecha: 05-05-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Consuelo Ulloa explica su demanda contra Sergio Infante: "No quiero venganza, quiero que me dejen tranquila"

Pág.: 35
Cm2: 508,1
VPE: \$ 2.794.033

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

La astróloga presentó acción legal dirigida al músico que puso recurso de protección en su contra hace dos años

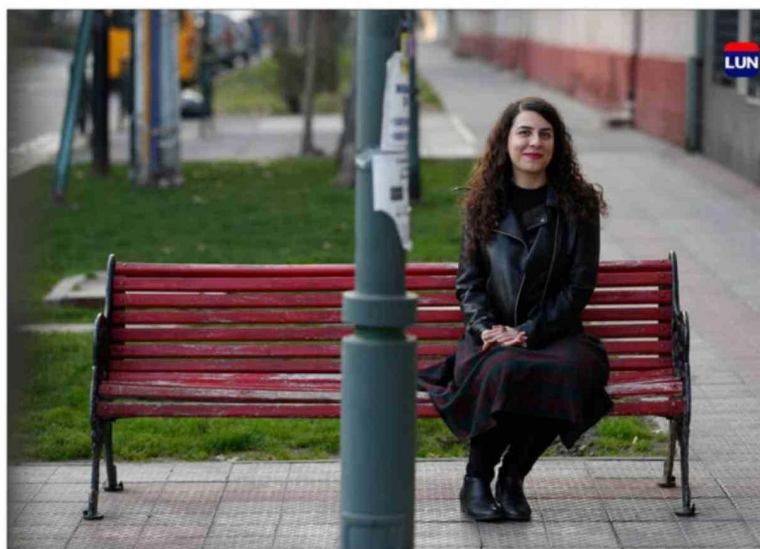
Consuelo Ulloa explica su demanda contra Sergio Infante: "No quiero venganza, quiero que me dejen tranquila"

Pide 250 millones de pesos en indemnización por perjuicios a él y dos mujeres que, según su relato, la acosan por redes sociales hasta hoy: "Nunca voy a negar lo que sí hice", dice quien fuera conocida como Miau Astral.

RENÉ VALENZUELA

Un giro mediático. Hace dos años el caso de la astróloga Consuelo Ulloa, conocida como Miau Astral en ese entonces, ocupó decenas de titulares cuando fue indicada de acosar mediáticamente a Sergio Infante, músico con el cual, ella sostiene, hubo un vínculo amoroso a fines de 2023. Se llamó coloquialmente al asunto "Bebé reno chilena" por semejanzas con la serie de Netflix. Él en entrevistas indicó que ella le envió un centenar de correos electrónicos y en marzo de 2024 solicitó un recurso de protección contra ella, el cual le fue otorgado en octubre de ese año por la Corte de Apelaciones. En junio de 2025, en sus redes sociales, la astróloga publicó un video haciendo un mea culpa de lo sucedido y cómo repercutió en su vida. El pasado 30 de abril, Ulloa ingresó una demanda por indemnización de perjuicios en contra del músico y dos mujeres más que la denostarían y perseguirían por internet. Pide 250 millones de pesos por daño moral.

En la demanda, de 49 páginas, se describen relatos sobre tres involucrados. En el caso de Infante, Ulloa, quien también es socióloga, refuta declaraciones del músico que sólo se vieron un par de veces casualmente durante



Consuelo Ulloa acusa merma económica tras el caso.

su relación y muestra una imagen de él tocando guitarra en la que habría sido la morada de ella. "Esa foto quiebra el relato del demandado que dice que solamente nos vimos de noche: él fue a almorzar, a tomar once, arreglarme cosas con sus herramientas, nos vimos muchas más veces de las que él declara. Lo (que ella se comunicó) del colegio de los hijos también es mentira. Esto no fue una relación esporádica. Lo conocí en un momento muy vulnerable, a tres semanas de la muerte de una amiga por un cáncer que ha tenido mi mamá dos veces. Me iba a ir de Chile y me quedé, pero no por él. El demandado instaló una narrativa que no es del todo verdadera, jugó con una post verdad", asegura Consuelo y que el vínculo tuvo idas y vueltas por tres meses.

En la demanda, la astróloga también asegura que todos los correos enviados a este hombre fueron sólo desde una cuenta, no desde múltiples. "Es una caricaturización que usé correos falsos. El demandado me intentó contactar por una aplicación de citas

el mismo día que ingresó su recurso de protección, yo le respondí que me dejara en paz".

En el texto de la demanda se expone que Infante en sus redes sociales habría publicado videos mostrando parte de los correos y también información personal de Consuelo, como diagnósticos médicos de salud mental y su dirección de ese entonces. "La muchedumbre se volvió una turba real. Yo preferí salir de lo público porque a mí me tiraron piedras en la calle mientras me gritaban que era loca y que me tenía que matar, mi familia recibió llamadas con amenazas de muerte. Gente ha pasado por mi lado y se ríe, me miran con cara de horror hasta hoy, me negaron un arriendo porque me dijeron que no lo hacen con acosadores. Debo estar hasta hoy explicándome ante el mundo que no soy una delincuente".

La acción judicial incluye a otras dos mujeres: Daniela Berríos, quien es identificada como "mejor amiga" del demandado y Yanara Viera, esta última "mantiene vínculos personales y de cercanía con la

persona que dio origen al proceso de exposición mediática iniciado en mi contra". Consuelo Ulloa indica que no conoce personalmente a estas personas y que a cada una les puso un recurso de protección que no fueron declarados admisibles previamente. En el texto de la demanda se exponen decenas de pantallazos con comentarios de sus cuentas en redes sociales recordando lo sucedido y difundiendo parte de los correos de la astróloga al músico. "Hacer justicia no es matonaje, Yanara puso que yo inventé un aborto y eso nunca pasó. Daniela inventó cosas terribles sobre mi madre. Siento acoso y hostigamiento por estas tres personas que a diario se rien de mí".

¿Por qué pone esta demanda ahora?

"Porque sigo siendo perseguida, están en una búsqueda de seguir culpándome y yo quiero un punto final. Ellos dijeron que hice un escarnio público y ellos hacen lo mismo, me han dicho de todo. Yo no quiero venganza, quiero que me dejen tranquila y que pueda seguir haciendo mis cosas. Nunca voy a negar lo que sí hice: yo cometí un error gravísimo, lo asumí con humildad, sí generé dolor, de problemas de salud mental me he hecho cargo pero con esto no puedo seguir avanzando. Si yo hago una transmisión en vivo en mis redes, salen predicciones mías en algún medio de comunicación, se llenan de comentarios. Daniela hasta intentó funar a Pedro Engel porque me invitó a su programa. Yo soy más que este relato sobre mí que se intentó armar, tengo una trayectoria pero no puedo ser más que ese momento. Esto me ha cerrado muchas puertas y perdí la credibilidad en mí misma. Todos los días me miro al espejo y me pregunto si realmente soy una mala persona, una sicópata".

¿Quiere dar vuelta la página?

"Sí. En Chile tenemos una cultura de cancelación en la que las personas tomamos la justicia por nuestras manos, yo también lo hice. Pero el tiempo nos ha hecho ver que no todas las funas son 100% verdaderas ni buenas y que no podemos resolver conflictos desde esa perspectiva. Las funas cristalizan a las personas en un sólo lugar sin poder actualizar quiénes son".